

Envejecimiento e inmigrantes



Virgilio Oñate
Presidente de Secot

Cuando la ley estableció en los años 40 en España la edad de jubilación oficial en los 65 años, ésta era una meta que superaba en general las expectativas de supervivencia. Para lograr los mismos efectos, teniendo en cuenta que actualmente las expectativas de vida superan los 80 años, habrá que fijar la edad de jubilación en los 85 ó 90 años. A todas luces parece que si bien esto es teóricamente posible para algunas personas —desde luego, los socios de Secot tienen a esa edad una vitalidad envidiable—, no es necesario argumentar mucho para entender que esta medida no puede planearse ni con carácter general, ni menos obligatorio. Pero hay otras variables que apuntan hacia nuevas soluciones, como la incorporación de la mujer al trabajo (han pasado del 28% al 40% de la población activa en 25 años) o —más actual aún— la inmigración.

¿La inmigración como solución?

En muchos países europeos, se debate la posibilidad de que el problema de las pensiones y la sanidad pueda resolverse a través del fomento de la inmigración. No es disparatado pensar que si la fertilidad se ha reducido drásticamente y al mismo tiempo las expectativas de vida han crecido, podría corregirse la situación incorporando cantidades adecuadas de jóvenes inmigrantes. Esto rebajaría la edad media de la población, con nuevos trabajadores que, además, están dispuestos a ocupar los puestos que los nativos ya no quieren. Aparentemente, lo único que es necesario valorar son los impactos sociales negativos, pero puede parecer que ésta es la solución al problema: los inmigrantes cotizan y pagan impuestos, y con ello contribuyen a pagar pensiones y sanidad de los nativos más maduros.

Al analizar el aumento de la inmigración, conviene no dejarse fuera algunas consideraciones significativas: en una economía de mercado, como la española, el trabajo de los inmigrantes supone un aumento del producto total y unos mayores ingresos fiscales. Renta y patrimonio, impuestos personales, empresariales e IVA experimentan una subida proporcional a la llegada de trabajadores inmigrantes.

Pero una parte de dichos ingresos financia necesidades de los propios inmigrantes. Los gastos en sanidad y educación aparecen de forma inmediata. Por ello es conveniente estudiar cuál es la aportación neta de impuestos que supone la incorporación de esta nueva masa laboral. Como veremos, este ingreso neto es positivo, pero no necesariamente estable. Por tanto, se puede concluir que una gran incorporación de inmigrantes sirve para financiar —a corto plazo— sólo una pequeña parte de los gastos de pensiones y Seguridad

Social de una sociedad envejecida.

Supongamos que se incorporan dos millones de nuevos trabajadores, haciendo que la masa laboral suba un 10%. Como estos trabajadores cobran salarios más bajos que la media, este incremento del 10% en la fuerza laboral supone un incremento algo menor —digamos el 8%— de la masa salarial total. Dado que los salarios suponen tres cuartas partes del PIB, este 8% da lugar a un crecimiento del 6% del PIB. Una parte de este incremento irá a parar a los inmigrantes y a sus familias —que, por cierto, pronto vienen a vivir con ellos—; supongamos que esto consume un 3%, es decir, la mitad. Otra parte del incremento del PIB tendrá que asignarse a pagar beneficios sociales para los propios inmigrantes y sus familias; sanidad, educación, desempleo y, pasado un tiempo, pensiones.

Como resultado es posible concluir que el impacto en la población nativa resultante de incorporar un 10% de nuevos trabajadores inmigrantes puede ser del orden del 2% o inferior.

Como ya se ha visto, las pensiones suponen un 8,4% del PIB actualmente y está previsto sean un 15,7% en 2050. Si limitásemos este esfuerzo de las finanzas públicas a un 13,7% dejando que el resto corra a cargo de otros mecanismos, conseguimos el mismo efecto que el resultado de incorporar dos millones de inmigrantes. Al aumentar la población, como resultado de la entrada de los inmigrantes, conseguir incrementos del 10% de la masa laboral requeriría cantidades progresivamente crecientes de nuevos inmigrantes, salvo que varíe drásticamente la tasa de natalidad, cosa que parece difícil. Una vez más se ve que esta medida genera un círculo vicioso que nos llevaría, con un sencillo cálculo a que en 2050 habría una población de 55 millones, de los cuales, 25, es decir, el 45%, serían inmigrantes.

Buscar otras medidas

Queda claro que la inmigración no puede bastar por sí sola para resolver la financiación vía fiscal de las pensiones. La continua incorporación de nuevos inmigrantes sólo puede aspirar a resolver temporalmente los problemas fiscales derivados del envejecimiento de la población, hasta que ellos mismos pasen a incorporarse al colectivo de pensionistas requiriendo una incorporación creciente de nuevos inmigrantes para resolver sólo temporalmente una pequeña parte de las necesidades de financiación del sistema público de pensiones y Seguridad Social.

Conviene, pues, meditar qué es más adecuado, si aumentar un 10% la fuerza laboral con inmigrantes y seguir haciéndolo indefinidamente, reducir un 10% las prestaciones sociales o buscar fórmulas de financiación alternativas.